

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

1169 *RESOLUCIÓN 432/38002/2001, de 2 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base cuatro de la Orden 432/38502/2000, de 7 de noviembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz, y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expedirá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4, Torrejón de Ardoz, los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 2 de enero de 2001.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jádenes.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la Escala 5303, Titulados Superiores de Servicios del INTA del Ministerio de Defensa

Apellidos y nombre: Rodríguez Lozano, Esteban. Documento nacional de identidad/pasaporte: 70.737.519-F. Motivo de exclusión: (1) (2).

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

- (1) No figura justificación del abono de los derechos de examen.
(2) No acompaña a la instancia fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA

Tribunal

Fecha: 22 de mayo de 2001. Hora: Diez. Lugar de presentación: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Edificio dirección. Sala de conferencias.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1170 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, mediante proceso específico de promoción interna, convocadas por Orden de 29 de septiembre de 2000.*

Por Resolución de 24 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), del Director general de Instituciones Penitenciarias, se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades Juristas y Psicólogos, mediante proceso de promoción interna, convocadas por Orden de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto o la omisión que en su día motivó la exclusión en las listas mencionadas anteriormente, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, que no sufre ninguna modificación con respecto a los provisionales, al no producirse ninguna subsanación en los mismos.